CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-001
	CONVOCATORIA A SESION PLENARIA/COMISIONES PERMANENTES	VERSIÓN: 04
		FECHA: 14-Nov-2019

CONCEJO DE BOGOTA 30-09-2021 02:01:21
Al Contestar Cite Este Nr.:2021IE11276 O 1 Fol:1 Anex:0
ORIGEN: Origen: Sd:472 - COMISION 1ª PERM. PLAN DE DESARROLLO Y (
DESTINO: 201 OFICINA 201/SARMIENTO ARGUELLO MANUEL JOSE
ASUNTO: CONVOCATORIA A SESIÓN SEMIPRESENCIAL (MIXTA)
OBS: ---

Honorables Concejales

Sesión Comisión Primera del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

Fecha: **Sábado 09 de octubre de 2021. Hora: 09:00 A.M.**

Lugar: Asistencia sesión Semipresencial (Mixta). Recinto Los Comuneros y medios tecnológicos.

Por instrucciones del Presidente de la Comisión Primera del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, Honorable Concejal Celio Nieves Herrera y conforme lo establece el Artículo 43 del Acuerdo 741 de 2019 del 25 de junio de 2019 "*Reglamento Interno del Concejo de Bogotá D.C.*" y la Resolución 412 de 2020 del 02 de septiembre de 2020 "*Por la cual se regula la asistencia mixta (presencial y por medios tecnológicos) a las sesiones de la plenaria y de las comisiones permanentes del Concejo de Bogotá*", comedidamente me permito **convocarlo (a)** a la sesión de asistencia semipresencial (mixta) que se llevará cabo en la fecha y hora, con el tema que a continuación se relaciona:

Debate de Control Político:

Priorizada 499 de 2021 aprobada el 29 de septiembre de 2021 en la Comisión Primera Permanente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

Tema: Foro con gremios y asociaciones sobre el Proyecto de Acuerdo 413 de 2021 *"Por el cual se adopta la Revisión General del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá, D.C."* La Mesa Directiva de la Comisión Primera Permanente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial aprobó la realización de un foro con gremios y asociaciones, con el propósito de abrir espacios directos de interlocución entre la ciudadanía y el Concejo de Bogotá como expresión del Principio Democrático contenido en el artículo 2 de la Constitución Política y con el fin de conocer de primera mano las inquietudes, observaciones y comentarios frente al enunciado Proyecto de Acuerdo y sus impactos en las escalas local, distrital y regional.

Citantes: Mesa Directiva de la Comisión, Hs. Cs. Celio Nieves Herrera, Julián Espinosa Ortiz y Fabián Andrés Puentes Sierra.

Invitados: Liliana Castañeda Morales, Presidenta del Consejo Territorial de Planeación Distrital; Sandra Forero Ramírez, Presidenta de la Cámara Colombiana de la Construcción -CAMACOL-; Coordinador de HOV Países Andinos ONU Hábitat; Nicolás Uribe Rueda, Presidente de la Cámara de Comercio de Bogotá; Carlos Eduardo Correa Escaf, Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible; Luis Fernando Sanabria Martínez, Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca -CAR-; Germán Pardo, Presidente Asociación Colombiana de Ingenieros; Ana Fernanda Maiguashca, Presidenta del Consejo Privado de Competitividad; Federico Alejandro Castañeda, Presidente de la Federación Comunal de Bogotá; Carlos Roberto Pombo Urdaneta, Presidente de la Sociedad de Mejoras y Ornato; Andrés Castro Franco, Contralor de Bogotá D.C.; Julián Enrique Pinilla Malagón, Personero Distrital; Guillermo Abel Rivera Flórez, Veedor Distrital.

Cordialmente,

RUTH YANED VARGAS RICO
Subsecretaria de Despacho

Elaboró: terodriguez, Secretaria Ejecutiva
Revisó: gicely, Profesional Universitario